

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de enero de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 21 de enero de 2015, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Isleña de Pesca Artesanal» (AIPA). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de los empresarios de la pesca artesanal.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Augusto Morales de la Rosa, (Presidente), don Manuel Acosta Sosa (Vicepresidente), don Juan Vázquez Llagas (Secretario), don José Miguel Serrón Martín (Tesorero), y don Jesús Ortega García (Vocal).

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Isla Cristina (Huelva), el día 2.1.2015.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 22 de enero de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.